



Rechazo por ser Información Inexistente

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo del 2015

C. Cin Fernadez
P R E S E N T E.

Me permito notificarle que la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted y recibida por esta Unidad de Enlace el día 14 de marzo del 2015, con folio **00134215**, relativa a: **Solicito los contatos celebrados desde 2009 a la fecha entre le gobierno del estado, a través de cualquiera de sus oficinas, y empresas encuestadoras que hayan realizado cualquier tipo de estudio de opinión, encuesta, etc.** Asimismo requiero los entregables resulatdo de cada contrato y la justificación de porque se contrataron a esa empresa y no a otras. **NOTA: ESTA SOLICITUD FUE DECLINADA A TODOS LOS ENTES DEL EJECUTIVO.** Mail: **cinfer44@hotmail.com**, ha sido **RECHAZADA** por **Inexistente** en virtud de que tal información: **De conformidad con el decreto No. 43 publicado en el Boletín Oficial de fecha 29 de mayo de 2008, en el cual se reforman diversas disposiciones al Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, que en su Artículo 11 señala que el Director General del Fondo Estatal de Solidaridad, será el Director General de DIF Sonora, por lo tanto, en caso de que se eroguen gastos por estos conceptos será con cargo al Presupuesto de DIF Sonora.**

Por lo anterior y en base a lo establecido por el Art. 41 de la ley de acceso a la información pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, así como lo previsto por el Art. 183 de los lineamientos generales para el acceso a la información pública en el Estado de Sonora, la presente solicitud es rechazada por inexistente, toda vez que en esta entidad, no se cuenta con la información solicitada

Asimismo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la citada Ley, le asiste el derecho de interponer el Recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
Fondo Estatal de Solidaridad (FSOLIDA)